RESOLUCIÓN N°62/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE ANUAL A PLURIANUAL PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019, PAC N° 371497 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DOS TRAMOS)" DESDE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO HASTA LA AVENIDA COSTANERA.----------

VISTO: La Nota N° 453/19 I.M., a través de la cual remiten el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación Concurso por Ofertas N°03/2019, PAC N° 371497 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DOS TRAMOS)" DESDE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO HASTA LA AVENIDA COSTANERA** y **CONSIDERANDO**: Que la ejecución de la obra se extenderá hasta el próximo año 2020, se autoriza la reprogramación del PAC de anual a Plurianual, de modo a adecuar a los requerimientos de la Dirección de Contrataciones Públicas y proseguir con el llamado correspondiente. **Por tanto.** ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de anual a plurianual, para el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PAC N° 371497 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DOS TRAMOS)" DESDE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO HASTA LA AVENIDA COSTANERA, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 05 días del mes de noviembre del año 2019.----------

Abg. Ramona E. Hermosilla F.
Secretaria Interina J.M.

Sr. Jorge L. Collante B.
Pte. Junta Municipal

RESOLUCIÓN N°63/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019, PAC N° 371497 DE ANUAL A PLURIANUAL "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DOS TRAMOS)" DESDE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO HASTA LA AVENIDA COSTANERA----------

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación Concurso por Ofertas N°03/2019 PAC N° 371497 Anual a Plurianual, **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DOS TRAMOS)" DESDE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO HASTA LA AVENIDA COSTANERA** y **CONSIDERANDO**: El análisis realizado por la plenaria al mismo. **Por tanto**.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- AUTORIZAR, el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019, PAC N° 371497 DE ANUAL A PLURIANUAL "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DOS TRAMOS)" DESDE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO HASTA LA AVENIDA COSTANERA**, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 5 días del mes de noviembre del año 2019.----------

Abg. Ramona E. Hermosilla F.
Secretaria Interina J.M.

Sr. Jorge L. Collante B.
Pte. Junta Municipal